

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BIOELECTRIC CIA. LTDA.,**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril de 2020, a las 9:00am, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Armero Oe5-111 y Av. Universitaria de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

NOMINA DE ACCIONISTAS	FORMA DE COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPACIONES	%
ALBERTO HOMERO SORIA GARZON	Personal	1993,40	49.835	99,67
VÁSCONEZ MELÉNDEZ MERCEDES	Personal	6,00	150	0,30

Actúa como Presidenta de la Junta la Señora Mercedes Del Pilar Vásconez Meléndez y como secretaria Ad-hoc la señora Patricia Alvarez, por así decidirlo la junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades en el ejercicio 2019. Una vez revisado y analizado por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad los Estados presentados correspondientes al ejercicio



económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

La presidenta de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2019, luego de la participación a los trabajadores y pago del impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse a las mismas.

La junta general resuelve por unanimidad repartir las utilidades generadas en el periodo 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. La Presidenta levanta la sesión a las 10:40 am.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Alberto Homero Soria Garzón
Socio



Mercedes del Pilar Vásconez Meléndez,
Presidenta de la Junta/ Socio



Patricia de las Mercedes Alvarez
Secretaria Ad-hoc de la Junta